



EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **3 de diciembre de 2013**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 26.11.2013.
2. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas.
3. Se resolvió el Expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 2013/41-00018.
4. Se concedieron varias Licencias de Segunda o Posterior Ocupación, a JOSE MARIA FERRANDEZ BOJ para vivienda sita en C/ Barcelona, nº 2 – 5º C (derecha), a MUZAFFER KAHRAMAN para vivienda sita en C/Azorin, 2 – 2º A, a Mª TERESA GONZALEZ PLANELLES para vivienda sita en C/ Blasco Ibáñez, 125 – B.J. Local 1, y a PEDRO JESUS SANCHEZ SORIANO para vivienda sita en C/ Purísima, nº 16 – 1º.
5. Se aprobó la aceptación de subvención concedida por la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo para la Agencia para el Fomento de la Innovación Comercial por un importe de 3.850 €.
6. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
 - 6.1. Se aprobó el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 18/2013, sobre facturas de servicios prestados en el mes de septiembre de 2013.
 - 6.2. Se aprobó el requerimiento de documentación a la empresa adjudicataria de la contratación del Servicio de Recogida de animales abandonados y de dueño conocido.
 - 6.3. Se aprobó el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Obra de “Acondicionamiento del Camino de las Casicas”.
 - 6.4. Se aprobó el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Obra de “Acondicionamiento del Camino de las Doroteas”.
 - 6.5. Se aprobó la ampliación de subvención concedida mediante convenio con el Club Maratón de Crevillent, por un importe de 11.500 €, resultando una ayuda total de 18.000 €, para la organización de la carrera San Silvestre Crevillentina, 2013.
 - 6.6. Se aprobó la distribución de las subvenciones a asociaciones municipales para el desarrollo de actividades de reutilización y reciclaje de material escolar, 2013.
 - 6.7. Se aprobó la remisión de información y fotografías de las obras de Misericordia que existen en el Museo Municipal Mariano Benlliure, para un reportaje sobre la obra de este escultor en la revista Barandales de Zamora.
 - 6.8. Se aprobó la justificación de la subvención concedida por la Excm. Diputación Provincial de Alicante para la realización de actuaciones en materia de desarrollo local, anualidad 2013, por un importe de 8.724,85 €.
 - 6.9. Se aprobó la justificación de la subvención concedida por la Excm. Diputación Provincial de Alicante para la realización de Ferias y Eventos comerciales, anualidad 2013, por un importe de 8.906,45 €.
7. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, 5 de diciembre de 2013

Vº Bº
EL ALCALDE